

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA COMPANIA ANONIMA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de este Cantón, Dr. Tobias Alvarado Fuentes, el 19 de Mayo de 1.949, se constituyó la Compañía Anónima "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Milagro, Abg. Pedro B. Aycart Vincenzini, el 20 de Septiembre de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de TREINTA MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus Estatutos Sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre de 1979 de fojas 12.735 a fojas 12.752 No. 917 y anotada bajo el No. 20.522 del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la indicada escritura el señor Pedro Pólit Huerta, en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en numerario en un 25%.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA COMPANIA ANONIMA" fue aprobada mediante Resolución No. 10.808 expedida el 26 de Noviembre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre de 1979 de fojas 12.728 a fojas 12.734 No. 916 y anotada bajo el No. 20.521 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 14 de Diciembre de 1979


GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA

